

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
SETRANSCOMER SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMERCIO CIA. LTDA.**

Latacunga, primero del mes de Enero del dos mil Trece, a las seis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Antonio Clavijo y Calixto pino no. 3-45, de esta ciudad de Latacunga, se reúnen los socios señores Marcelo Huilcamaigua Chicaiza, propietario de 550 participaciones sociales de 1 dólar cada una; Fabián Alonso Guanoluisa Iema propietaria de 150 participaciones sociales de 1 dólar cada una; y, Bladimiro Edison Caizapanta soto, propietario de 150 participaciones sociales de 1 dólar cada una por estar el 60 % del capital social, los socios deciden constituirse en junta general ordinaria y universal de socios. Preside la junta el titular señor Bladimiro Edison Caizapanta soto y actúa como secretario el Señor Marcelo Huilcamaigua Chicaiza para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y aprobar el informe del comisario;
3. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012;
4. Conocer y aprobar el informe del gerente general.
5. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el Sr. Edison Caizapanta soto y como Secretario actúa el Gerente General Marcelo Huilcamaigua Chicaiza

La Presidencia solicita que Secretario constate el quórum, luego de diez minutos Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente, siendo las seis horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes a los años 2012; a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes a los años 2012
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
4. Aprobar el informe del Gerente General.
5. Las utilidades los socios resuelven recapitalizarlas y pagar el 15% que les corresponde a los trabajadores

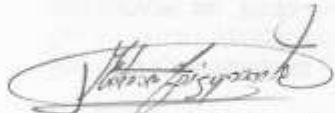
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios presentes

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

SEIKANSCOME
Servicio de Transporte de carga
pesada y combustible
Antonio Clavijón y Calixto Pineda
Rég. Trib. 03-28-196


EDISON CAIZAPANTA SOTO
Accionista


FABIAN ALONSO GUANOLUISA
Accionista

